

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.974

Miércoles 16 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2557457

EXTRACTO

IVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Notario Público, Titular 29ª Notaría de Santiago, Mac - Iver N° 225, oficina 302, Santiago, certifico: Por escritura pública fecha 9 de Octubre de 2024, repertorio N°5220-24, ante mí, Hypotek Consultoría e Inversiones SpA e Inversiones OMAL SpA, constituyeron una sociedad por acciones (la "Sociedad"), de cuyos estatutos extracto: Nombre: Ionix SpA; Objeto: a) la explotación comercial del rubro de la radiofarmacia; b) la importación, exportación, fabricación, elaboración y distribución de cualquier clase de mercadería, producto y materia prima del ramo de la industria y del comercio Radiofarmaceutico, c) la administración y gestión de toda clase de establecimientos destinados a la preparación de radiofármacos, así como también del diagnóstico y la prestación de atenciones de salud humana, tales como hospitales, clínicas, laboratorios y centros médicos; d) la prestación de servicios a terceros y realización de todo tipo de actividades u operaciones relacionadas con: /i/ la comercialización y fabricación de productos radiofarmaceuticos e insumos médicos para el uso de la medicina nuclear, y /ii/ asesorías a terceros en materias relacionadas con la producción de radiofármacos; y, e) llevar a cabo cualquier otra actividad o negocio directa o indirectamente relacionado al objeto de la sociedad indicado anteriormente, y en general, ejecutar toda clase de actos o contratos necesarios para cumplir el objeto social o alcanzar el desarrollo de los negocios de la sociedad. Capital: \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en el acto de constitución, en partes iguales por ambos socios. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de Octubre de 2024.-

CVE 2557457

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl